

**SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y JARDINES
VIMERSEN S.A.**

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

Señor

PEDRO PABLO TENORIO MEDINA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución **SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y JARDINES VIMERSEN S.A.**, otorgada el veintinueve de Mayo del dos mil veinte, ante el Notario Suplente del cantón Pedro Carbo, Abogado Luis Daniel Torres Naranjo, en ejercicio del cargo por licencia del Titular Doctor Amando Ángel Correa Granoble, se lo ha designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años, de la compañía antes mencionada, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**.-

Atentamente,

ROCÍO DE LOS DOLORES CRUZ MACIAS

PRESIDENTE

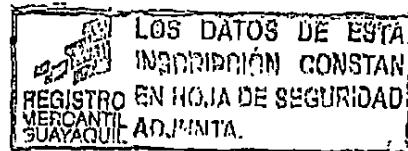
C.C.No.- 091321568-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y JARDINES VIMERSEN S.A.**, para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020.-

Pedro Tenorio Med.
PEDRO PABLO TENORIO MEDINA

C.C.No.- 091625180-4





NUMERO DE REPERTORIO:15.313
FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y JARDINES VIMERSEN S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de PEDRO PABLO TENORIO MEDINA; y, NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de ROCIO DE LOS DOLORES CRUZ MACIAS de fojas 48.320 a 48.333, Libro Sujetos Mercantiles número 8.302.-

ORDEN: 15.313



Guayaquil, 22 de julio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237246

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030